

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

2599 *Resolución de 7 de febrero de 2022, de la Dirección General del Patrimonio del Estado, por la que se publican las cesiones gratuitas de inmuebles patrimoniales de la Administración General del Estado acordadas durante el segundo semestre de 2021.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 151.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se acuerda publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de las cesiones gratuitas acordadas en el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2021.

Madrid, 7 de febrero de 2022.—El Director General del Patrimonio del Estado, Juan Tejedor Carnero.

CESIONES GRATUITAS ACORDADAS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2021 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Alicante:

1. Cesión gratuita al Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) del inmueble situado en la Avenida Emilio Ortuño, 25, de su término municipal, para dedicarlo a Centro Cívico-Social.

Orden Ministerial de 26 de octubre de 2021.

León:

2. Cesión gratuita a favor de la Diputación Provincial de León de la propiedad de un inmueble situado en el Polígono Industrial de Vidanes, en el término municipal de Cistierna (León), para la construcción del parque de bomberos de Cistierna, integrado en el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SEPEIS) de la Diputación de León.

Orden Ministerial de 23 de noviembre de 2021.

La Rioja:

3. Cesión gratuita a favor de la Comunidad Autónoma de La Rioja de la parcela 506 del polígono 4 situada en el paraje «Torquilla» del término municipal de San Millán de la Cogolla (La Rioja), para su incorporación al monte de Utilidad Pública n.º 1, «Dehesa de Suso».

Orden Ministerial de 23 de diciembre de 2021.

Asturias:

4. Cesión gratuita al Ayuntamiento de Cudillero (Principado de Asturias), de la propiedad de la parcela 716 del polígono 45 de su término municipal, para dedicarla a actividades propias de los departamentos municipales de Obras y Servicios Sociales.

Orden Ministerial de 11 de noviembre de 2021.

5. Cesión gratuita de titularidad a favor del Principado de Asturias del inmueble situado en la calle Regional, número 4, de Morcín (Asturias), parroquia de Santa Eulalia, para el ejercicio de las funciones vinculadas al Servicio Público de Conservación de la Red de Carreteras del Principado de Asturias.

Orden Ministerial de 17 de septiembre de 2021.

Palencia:

6. Cesión gratuita a favor del Ayuntamiento de Villada (Palencia) de la propiedad de un inmueble denominado «Lago Artificial de Villada» o Embalse «El Pantano», que constituye la parcela catastral 3 del polígono 7 de su término municipal, para dedicarlo a Área de Ocio, Esparcimiento y a la realización de Actividades Deportivas, Recreativas y de Fomento del Turismo.

Orden Ministerial de 2 de julio de 2021.

7. Cesión gratuita a favor del Ayuntamiento de Tariego de Cerrato (Palencia), de cuatro solares situados en los números 1, 6, 8 y 10 de la calle Carnicerías de ese término municipal, con el fin de incrementar la Seguridad Vial, permitiendo el ensanchamiento de los viales de dicha calle, y para su uso como Zona Verde.

Orden Ministerial de 23 de noviembre de 2021.

Pontevedra:

8. Cesión gratuita de titularidad a favor del Ayuntamiento de Redondela (Pontevedra) del edificio de las antiguas viviendas de maestros situado en la Avenida do Mendiño, 24 y 26 de su término municipal, para dedicarlo a Museo y Biblioteca Municipal.

Orden Ministerial de 2 de julio de 2021.

Valencia:

9. Cesión gratuita a favor del Ayuntamiento de Utiel (Valencia) de la titularidad del inmueble situado en su término municipal, en la calle García Berlanga, 45, para la ampliación del Parque Público Infantil adyacente.

Orden Ministerial de 28 de septiembre de 2021.

10. Cesión gratuita a favor del Ayuntamiento de Albaida (Valencia) de la parcela que ocupa el actual Centro docente «CEIP Covalta», situado en la calle Rosendo Juan, 23, para continuar dedicándose a Centro de Educación Infantil y Primaria, y para la realización de obras de reforma y ampliación.

Orden Ministerial de 28 de octubre de 2021.